



DIRECCIÓN GENERAL DE CENTROS PENALES



VERSIÓN PÚBLICA
ART. 30 LAIP

UAIP/OIR/0379/2019

En las instalaciones de la Unidad de Acceso a la Información Pública, de la Dirección General de Centros Penales, ubicada Planes de Renderos calle al parque Balboa, casa La Neblinas #189, Panchimalco a las ocho horas del día trece de noviembre de dos mil diecinueve, se **HACE CONSTAR:** que vista la solicitud de información presentada por parte [REDACTED] con Documento Único de Identidad número [REDACTED] quien solicita:

“Informe de Auditoria interna y externa realizada en la Asociación Yo Cambio (ASOCAMBIO) en 2019 sobre el uso de los fondos generados en las cárceles a través de las Tiendas Institucionales”

Por lo tanto de conformidad con los artículos 277 del Código Procesal Civil y Mercantil y 10 inciso primero de la Ley de Procedimientos Administrativo, la suscrita **RESUELVE:** Declárese Impropionable la solicitud de información, por no corresponder a esta Unidad de Acceso a la Información Pública el dar respuesta.


Licda. Iris Yanet Valle de Funes
Oficial de Información



IYV/ki